



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **FRANCIA LUZ ANGELA MORALES PAEZ** con **C.C 39671621** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019027186 y 1328422019 de fecha 04/06/2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No E2019027186 y 1328422019 de fecha 04/06/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Julio de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 02 de Agosto de 2019 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019058648

Fecha: 2019-06-19 09:46:55

Código Dep: SDIS 12520



Ramita: SUBDIRECCIÓN DE APORTE ALIMENTO
Destino: FRANCIA LUZ ANGELA MORALES P
Asunto: ingreso a comedior
PDI: AGENCIA

FOR-BS-046

Código 12330
Bogotá D.C., 19 de Junio de 2019

Señora
FRANCIA LUZ ANGELA MORALES PAEZ
Bolívia
KR 4 A 78 10 SUR
Código Postal 110541
Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado E2019027186 y RQ 1328422019 del 4/06/2019

Apreciada FRANCIA LUZ ANGELA MORALES PAEZ:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos informarle que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825/2018 la cual hace referencia a las restricciones para el ingreso a los comedores para quienes estemos siguientes estos servicios:

- Jardín Infantil Diurno, Casas de pensamiento intercultural, centros amar, creciendo en familia y creciendo en familia en la ruralidad.
- Centros de atención transitoria y comunidad de vida
- Centros de protección social
- Centros crecer, centros avanzar, centros renacer, centro intergrarte: atención externa y atención interna.
- Centros proteger
- Enlace social
- Apoyo de complementación alimentaria (Bonos y Canasta)

Por lo anterior, las personas que reciben bono de persona mayor si pueden acceder a nuestro servicio de comedores comunitarios.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ
AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co evaluación de encuestas SDIS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Leidy Acencio Ojeda Solórzano- OPS 1749 2019

Revisó: Catalina Luzardo Martínez – Asocio Jurídico – OPS 23 2019

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
D.G. 25 G.96 A.56
Linea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Jelidy Acención



YG232003701CO

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12068213

Fecha Pre-Admisión: 26/06/2019 08:42:42

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC.
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.
Código Postal:110311408
Envio:YG232003701CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FRANCIA LUZ ANGELA MORALES
PAEZ

Dirección:KR 4 A 78 10 SUR

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
26/06/2019 08:42:42

1111
000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia:S2019058648
Ciudad:BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C/I.I:899999061
Depto:BOGOTA D.C. Código Postal:110311408
Código Operativo:1111757

Nombre/ Razón Social: FRANCIA LUZ ANGELA MORALES PAEZ
Dirección:KR 4 A 78 10 SUR
Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Valores Destinatario
Peso Físico(grams):200
Peso Volumétrico(grams):0
Peso Facturado(grams):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: *falta torre y # APTO Colores de Belyny*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
GIJANA Bule 03-07-19

Causal Devoluciones:		C1	C2	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> FM	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> AC		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado			Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido			Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			
Firma nombre y/o sello de quien recibe:				
C.C. Tel: Hora:				
Fecha de entrega:				
Distribuidor:				
Gestión de entrega:				
<input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do				

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111000YG232003701CO

Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20/05/70

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 96 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2000/Ma. DC. Res. Mensajera l. 108167 de 13 sep/2000 del 700